

## DEPARTAMENTO TÉCNICO DE REVISIÓN LEGISLATIVA

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

### **DETEREL 398/2008**

A la : Comisión Permanente de Cultura

Vía : **Lic. Mayra Ruiz de Astwood,**  
Coordinadora de Comisiones Permanentes

De : **Welnel D. Feliz**  
Director Departamento Técnico de Revisión Legislativa

Asunto : Opinión sobre proyecto de ley que designa el día 25 de Septiembre de cada año como “El día del compromiso Democrático en la Republica Dominicana”

Ref. : Oficio No. 00568 de fecha, 29 de octubre del año 2008  
**(Exp.05243)**

En atención a su comunicación de referencia, en la que nos solicita realizar el correspondiente estudio y remitir la opinión sobre el proyecto de ley indicado en el asunto. Después de analizar dicho proyecto tenemos a bien expresarle lo siguiente:

### **Contenido**

El presente proyecto de ley, tiene como objeto principal designa el día 25 de Septiembre de cada año como “El día del Compromiso Democrático en la Republica Dominicana”

El mismo fue propuesto por la Cámara de Diputado en fecha, 22 de octubre del año 2008.

### **Facultad Legislativa Congresual:**

La facultad legislativa congresual para legislar en torno a esta materia está sustentada en la Constitución de la República, Art. 37, numeral 23, el cual establece como atribución del Congreso:

*“Legislar acerca de toda materia que no sea de la competencia de otro Poder del Estado o contraria a la Constitución”.*

### **El Proyecto de Ley se fundamenta en:**

La Constitución de la República

### **Análisis Constitucional, Legal, Lingüístico y de Técnica Legislativa**

Después de analizar el Proyecto de ley en los aspectos constitucional, legal, lingüístico y de técnica legislativa **ENTENDEMOS** que el mismo no entra en contradicción con ninguno de estos aspectos, por lo que sugerimos a la comisión encargada del conocimiento del mismo a que se aboque a su estudio, pudiendo rendir informe favorable.

Atentamente,

**Wenel D. Feliz F.**  
Director del Departamento Técnico  
de Revisión Legislativa